PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA

CANDIDATO: PIERO GIULIANNO ITA SEVILLANO

PERIODO 2019 - 2022

I N D I C E

PAG

Presentación 3
Introducción 4
I. ANTECEDENTES GENERALES:
1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:
2.1. PRINCIPIOS Y VALORES:
III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:
3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:
3.1.1. Fecha de Fundación de la Provincia:
3.1.2. Localización:
3.1.3. Altitud:
3.1.4. TERRITORIO:
3.1.5 LIMITES:
3.1.5. CLIMA:
3.2. CONTEXTO PROVINCIAL:
3.2.1. POTENCIALIDADES
3.2.2. PROBLEMAS
3.2.2.1. Desarrollo Económico
3.2.2.2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
IV. VISION Y MISION DEL PLAN DE GOBIERNO:
4.1. VISION:
4.2 MISION INSTITUCIONAL:
V. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO: se plantean propuestas por dimensiones:
5.1. DIMENSION SOCIAL
5.2. DIMENSIÓN ECONOMICA
5.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL
5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL
VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO
6.1. Lineamientos y Política General
VII. ESTRATEGIAS.
VIII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POLITICO DE DESARROLLO DE CASMA:

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado **"PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022 DE LA PROVINCIA DE CASMA"**, es dar a conocer nuestro **PROYECTO DE PROVINCIA** para los próximos cuatro años, la **VISION** de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro Provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de **MEJORA CONTINUA**, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un **SISTEMA DE INDICADORES** para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Casma para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de Gobierno Municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un **LUGAR PARA VIVIR BIEN**. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Casma, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia de Casma.

Estamos seguros, que un buen Gobierno Municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia ; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE GOBIERNO
Provincia de Casma

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Casma sea una provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

Casma, es una provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, Casma es una provincia dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; Casma, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales la Provincia de Casma deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la Región y del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los pobladores de la provincia de Casma, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Casma, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los pobladores, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a la población, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio.

Trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una provincia de CASMA que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una provincia mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Casma. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su provincia y de las personas que lo gestionan.

PIERO G. ITA SEVILLANO
Candidato a La Alcaldía
De La Provincia De Casma

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Provincia y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Casma, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales y distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE CASMA propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Casma en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada en la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Casma para el período 2019 – 2022, parte de la idea que la planificación es un proceso de diálogo, concertación y acciones.

Conforme a la condición citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno 2019 – 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Casma. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del

plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel provincial, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Casma para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de Provincia consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Casma para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestra Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia segura, ordenada y con bienestar.

Principios:

1. **La Dignidad de la Persona.-** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.-** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
4. **Rol Subsidiario del Estado.-** Las actividades y proyectos que se implemente deben cumplir con el precepto constitucional que el Estado interviene sólo donde no existen

agente privados dispuestos voluntariamente a producir determinado bien o prestar determinado servicio.

5. **Crecimiento Sostenible.-** Las políticas públicas de crecimiento que se ejecuten deben garantizar la sostenibilidad de los recursos renovables, tales como bosques, agua, especies animales y vegetales; la planificación de la explotación de los recursos no renovables en función de los intereses regionales y nacionales, entre otros.
6. **Eficiencia Económica.-** La asignación de los escasos recursos debe ser priorizado, acorde al mejor uso o retorno económico de los mismos. Es indispensable generar la máxima producción de bienes y servicios posibles con los menores recursos asociados, manteniendo la calidad de los mismos, en el marco del nuevo paradigma de ejecución del gasto público, que implica una ejecución presupuestaria por resultados.
7. **Complementariedad y Sinergia.-** Las actividades y proyectos que se implementen deben buscar complementariedad entre sí con el propósito de lograr impactos más significativos. Asimismo, deben procurar que estas involucren la participación y compromiso del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, ONG y la comunidad organizada.
8. **Transparencia y la Rendición de Cuentas.-** Un insumo importante para promover la eficiencia en el gasto público es la promoción de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con la finalidad de evitar posibles actos de corrupción y malversación de fondos. La auditoría técnica, económica y financiera será la herramienta para el cumplimiento de este principio.
9. **La Participación.-** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. **Responsabilidad.-** Cumplir con nuestra propuesta de trabajar en el marco de un norte orientador, de una visión realizable; trabajaremos en el marco de un Plan de Desarrollo Provincial Concertado.
2. **Liderazgo.-** La Partido Político Todos por el Perú, presenta como candidato, cuya ambición e interés por la provincia de Casma, es volcar su experiencia de la actividad privada a la gestión pública; haciéndola más eficaz, eficiente con calidad y transparencia.
3. **Compromiso.-** La persona comprometida, busca como dar más afecto, cariño, esfuerzo y bienestar; en otras palabras: va más allá de lo que supone en principio el deber contraído. Es feliz con lo que hace hasta el punto de no ver el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionar su persona a través del servicio a los demás.
4. **Honestidad.-** La Honestidad es una forma de vida del movimiento; y nos permitirá trabajar de la mano con la sociedad civil porque somos parte de él. Este valor

fundamental nos permitirá reflejar garantía, confianza, seguridad, respaldo y respeto de nuestra población; y, conducirlo en la lucha contra la corrupción.

5. **Competitiva.-** El Gobierno Local Provincial del Partido Político Todos por el Perú, tendrá como objetivo la gestión estratégica de la competitividad Provincial. Para ello promoverá un entorno de innovación, impulsara alianzas y acuerdos entre los sectores Públicos y Privados; entre instituciones y organizaciones Sociales.
6. **Eficacia.-** El Gobierno Municipal, organizara su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo Provincial concertando, al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.
7. **Eficiencia.-** La Política municipal se regirá con criterio de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados en la utilización óptima de los recursos.
8. **Equidad.-** La Gestión Municipal promoverá, sin discriminación, igualdad de acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial por la Gestión Municipal.
9. **Sostenibilidad.-** La Gestión Municipal se caracterizara por la búsqueda del equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio Ambiente y la protección de la Biodiversidad.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

3.1.1. Fecha de Fundación de la Provincia:

La provincia de Casma fue creada el 14 de abril de 1950 con el nombre de Huarmey según el Decreto Ley Nº 11326 y el 25 de julio de 1955 mediante Ley Nº 12382, a esta misma provincia se le cambia el nombre por el de Casma, modificando el Decreto Ley Nº 11326 del año 1950.

3.1.2. **Localización:**

La Provincia de Casma es una de las veinte provincias que conforman el departamento de Ancash, Perú.

Se encuentra ubicada en la zona costa, en el kilómetro 370 de la Panamericana Norte a poco más de 5 horas de la capital, Lima.

La Capital de esta provincia es la ciudad de Casma.

3.1.3. **Altitud:**

Los distritos de la provincia de Casma ofrece al visitante: riqueza marina, paisajes naturales, campiñas y pintorescos poblados, ubicados entre el nivel del mar y los 2800 m.s.n.m.

3.1.4. TERRITORIO:

La Provincia de Casma, tiene una extensión total de 2,261 Kms².

3.1.5 LIMITES:

Al Norte, con la provincia del Santa.

Al Sur, con la provincia de Huarmey.

Al Este, con las provincias de Yungay y Huaraz.

Al Oeste, con el Océano Pacifico.

3.1.5. CLIMA:

Su clima es cálido, seco, suave, su temperatura varía entre los 13°C como mínima y los 31 °C como máxima, Casma tiene la característica de presentar una temperatura cálida durante el verano y suave, abrigado durante el invierno, lo que hace que solo estas dos estaciones se noten durante todo el año, por esto se le conoce a Casma como "LA CIUDAD DEL ETERNO SOL"

3.2. CONTEXTO PROVINCIAL:

La Provincia de Casma, fue una de las ciudades azotadas por el terremoto de 1970 en el departamento de Ancash, desastre natural que destruyo la ciudad, desde esa fecha el trabajo de reconstrucción promovida por el Estado, modernizo y ordenó sus calles, avenidas como también sus instituciones públicas, luego en los ochenta, lo que había empezado ordenado se vio sorprendido por un crecimiento explosivo y desmedido de asentamientos humanos, por la necesidad de una vivienda propia, teniendo como resultado un crecimiento desordenado en las últimas décadas en la ciudad de Casma.

Todo esto trajo como consecuencia que Casma se caracterice principalmente, por ser un distrito con una distribución no planificada de los elementos físicos. La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito; Esta situación ocasiona una tendencia a la densificación y tugurización de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas de la provincia: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros, así como también de la escases de los servicios básicos como el agua y desagüe, que hasta la fecha no ha tenido la atención de las autoridades locales.

Las actividades económicas de Casma, se ven reflejadas en el desarrollo agrícola desde tiempos antiguos, en la actualidad impulsada con la agro exportación de productos como el Mango, Palta y Espárragos, destinados a un mercado internacional, pero también existen cultivos tradicionales que mantienen a los mercados locales, regionales y nacional. Luego está el comercio local, la pesca artesanal y por último el servicio de transporte urbano y rural como actividades económicas que impulsan el ciclo de inversión y sustentación de la economía de los casmeños.

Casma se presenta al mundo como una Ciudad sin rostro, sin identidad, convertida en una localidad estática, inmóvil, que ha olvidado su responsabilidad con sus niños, jóvenes y ancianos, los Gobiernos locales que han llegado al sillón municipal, se han mantenido como extraños con las necesidades urgentes de su localidad, no se expresan en obras publicas de envergadura, necesidades de agua y desagüe sin atención, pistas y veredas derruidas, falta de oportunidades laborales, delincuencia en crecimiento, y corrupción, etc.

La corrupción de funcionarios públicos es simbolizada con el caso de la Centralita nivel Regional y en el medio provincial se ha visto bien personificado por ex alcaldes prófugos, y otros tantos procesados y denunciados en las Instituciones de Justicia y Contraloría de la Republica; todo ello ha desintegrado la confianza de los ciudadanos con sus autoridades, cuya consecuencia es, la incertidumbre de la sociedad civil en cada proceso electoral que se avecina cada cuatro años.

En el eje educativo y laboral, a la fecha, los jóvenes y profesionales siguen en el proceso **migratorio** a la capital y otras grandes ciudades del país, pues las autoridades no han sabido responder a sus expectativas, **perdiendo a emprendedores** que conocen nuestra realidad y **que van a servir al desarrollo de otras realidades**, siendo que el cambio estructural que requieren nuestros pueblos sigue permaneciendo en el olvido y abandono.

La Salud pública esta venida a menos, el Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma, no se da abasto con la gran cantidad de personas que buscan una atención de calidad; hay que admitir que el policlínico de Casma, regentado por la iglesia católica, absorbe la responsabilidad de las atenciones médicas en Casma. Hay que resaltar que la cercanía de la provincia del Santa, Motiva el éxodo de los casmeños a Chimbote a buscar una mejor atención médica.

Esta provincia se divide en cuatro distritos, los cuales son: Comandante Noel, Buena Vista Alta, Yaután y Casma.

Casma tiene un crecimiento poblacional de 2.2 % anual, 47,478 mil habitantes al 2016. Las características poblacionales de Casma según el INEI, son proclives a generar tendencias negativas, es así como se presenta el 39 % de la población que vive en una situación de pobreza; el 6 % de la población se encuentra buscando empleo, 7 % de menores de 18 años trabajan, el 61,56 % de los jefes de hogar no poseen ningún oficio.

CASMA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Casma	32824	16898	15926
Buena Vista Alta	4213	2299	1914
Comandante Noel	2058	1085	973
Yaután	8383	4391	3992
Totales	47478	24673	22805

Fuente: Inei.

3.2.3. POTENCIALIDADES

La Provincia de Casma, han logrado una dinámica creciente de desarrollo agrícola, gracias a su base productiva de productos de exportación, y ha motivado que los medianos y pequeños agricultores se organicen y agrupen para poder cubrir las demandas de productos de exportación (mango, Palta, etc.), ceñidos a las normas de calidad internacional, generando que el producto casmeño sea de calidad de exportación.

El potencial turístico se fundamenta en la herencia de la cultura prehispánica y en las bellezas naturales presentes en el territorio. La importancia del sector radica en su aporte como generador de empleo y captador de divisas. Sus principales atractivos turísticos son el Museo Arqueológico de Sechín, Chankillo, Moxeque, Las Aldas, Sechín Bajo, y las hermosas Playas de Tortugas y la Gramita,

3.2.4. PROBLEMAS

3.2.4.1. Desarrollo Económico

- **Generación De Empleo**

  Frente al crecimiento poblacional de la ciudad sumado a la migración de la zona rural a la urbana, produce que muchas familias busquen el sustento diario y se vuelque a buscar puestos laborales en las instituciones públicas y privadas, siendo escasa para tantas solicitudes. Ocasionando una gran concentración de la pobreza, dado que la ciudad fue incapaz de generar los mecanismos para incorporar activamente a estos nuevos ciudadanos, por lo que el Gobierno Municipal debe hacer la gestión de su desarrollo en coordinación directa con los diversos sectores del gobierno regional y central. Gran parte de esta población se han insertado al mercado informalmente, generando sus propias fuentes de ingresos. El Gobierno Local no ha cumplido con su Rol de promotor del Desarrollo económico de sus ciudadanos.

- **Desarrollo Urbano Y Rural**

  Si la gestión Municipal sigue siendo vista como el tradicional municipio constructor de pistas, escaleras, lozas deportivas y jardines seguiremos siendo urbanísticamente inertes, existen aspectos como Salud, Educación, Desarrollo Económico – Promoción de la Inversión, Vivienda, Agua, Energía y otros temas de mayor envergadura son sustanciales.

- **Transporte**

  El caos, congestión, desorden, anarquía, falta de autoridad y una adecuada supervisión del cumplimiento de las normas por parte de la Municipalidad de Casma y de PNP, son parte de la contribución a la gran problemática en transporte, que a diario sufrimos los ciudadanos y peatones en nuestra querida Ciudad, considerando que; la flota de vehículos de transporte público, (entre mototaxis , taxis y camionetas rurales), que circulan por las diferentes vías demostrando irrespeto a las normas de tránsito, causando accidentes de tránsito, entre otros problemas sociales, al no existir medidas eficaces para su regulación, supervisión de unidades y seguridad que debe caracterizar a tan importante servicio público.

3.2.4.2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- **Prevención Y Disuasión De La Delincuencia.**

Las políticas de Seguridad Ciudadana no han sido plasmadas en el campo, la delincuencia común es aliada de la delincuencia organizada, teniendo como actividades la extorción y asaltos a mano armada, acciones de violencia que mantiene atemorizada a la ciudadanía.

- **Salvaguardar La Integridad Física Y Autoestima De Las Personas De La Tercera Edad**

  Presupuesto Insuficiente destinado al área de Asistencia y Previsión social que mantiene en situación de desamparo y exclusión al adulto mayor.

- **Participación Ciudadana**

  La totalidad de los jóvenes casmeños que encabeza un hogar no participa de la vida pública de su comunidad, localidad y país. Los niveles de participación de estos jóvenes es nula, cabe señalar que los espacios participativos de la toma de desiciones son y serán una oportunidad importante para dar cabida a los jóvenes y promover la participación de los asuntos públicos. No solo la participación de los jóvenes está limitada, sino también la de los vecinos quienes no tienen acceso a ningún tipo de participación real, dentro de las decisiones que se toman para la Ciudad. No se cumple con la participación de las Juntas Vecinales, en la planificación, aprobación, ejecución y control según la Ley de Presupuesto Participativo.

- **Seguridad Ciudadana**

  La experiencia mundial sobre el tema de seguridad ciudadana y nuestra realidad y problemática, torna imperiosa la estructuración de una adecuada participación de los medios de comunicación en seguridad ciudadana debido a que cada vez más el ciudadano, ante el incremento de la inseguridad ciudadana, percibe que los organismos oficiales no manejan información adecuada debido a la falta de mapeos geográficos de hechos delictivos en general, lo que redunda en una deficiente investigación; por consiguiente, los ciudadanos no cuentan con información para tomar decisiones fundadas y responsables sobre la orientación de sus actos y lograr un entorno seguro de su vida diaria.

  Existe en el ciudadano una percepción poco cercana a la Policía, producto de sentirla lejana, encerrada en sus locales, poco comunicativa, y en algunos casos, producto de experiencias negativas en su relación con ella; además, el Policía ya no refleja la imagen de un líder comunal al servicio de los habitantes.

- **Medio Ambiente Y Calidad De Vida**

  La producción de residuos sólidos es producto de las actividades humanas y económicas que se realizan en distintos espacios. Los residuos sólidos son aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer a

través de un sistema que incluya procesos tales como: minimización de residuos, segregación en la fuente, transporte, transferencia y disposición final, entre otros. Para efectos de la ley y su reglamento, los residuos sólidos se clasifican en: residuos domiciliarios, comerciales, de limpieza y espacios públicos, de establecimientos de atención de salud, industrial, de las actividades de construcción, agropecuarios y de instalaciones o actividades especiales.

La disminución de las áreas verdes afecta el derecho a la salud y recreación de las poblaciones urbanas. El crecimiento acelerado de las ciudades, como el caso de Casma, hace que las áreas verdes resulten insuficientes, sumado a la tala irresponsable realizada por las empresas que ejecutan obras en la localidad y sin el control y monitoreo de las autoridades ediles.

- **Educación, Cultura Y Deportes**

  La educación Básica regular esta administrada y supervisada por el Ministerio de Educación, el problema radica en la educación superior, en donde cientos de jóvenes casmeños de bajos recursos no pueden seguir estudios técnicos y/o universitarios, destinados a concluir sus aspiraciones de preparación.

  Asimismo, revelan la necesidad de incorporar soluciones innovadoras a los problemas educativos del país, particularmente aprovechando las potencialidades de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

4. VISION Y MISION DEL PLAN DE GOBIERNO:

4.1. VISION:

"Casma es una ciudad segura, competitiva y humanizada, con un plan de crecimiento ordenado por polos interconectados de desarrollo, que permitan armonizar las necesidades de bienestar público con una estructura urbana y de servicios eficaces y funcionales, que impulsen la expansión de actividades educativas, recreativas, sociales, y productivas en agropecuario, pesca, turismo, comercio exterior, industria y servicios."

En este sentido, para lograr la provincia que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

4.2 MISION INSTITUCIONAL:

"La Municipalidad Provincial De Casma busca promover el bienestar y la prosperidad de la ciudadanía con Una administración Honesta, Transparente, Eficaz y Eficiente Con

Profundo Sentido Social, Que Brinda Servicios De Calidad. Queremos que todos los ciudadanos participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo provincial."

La Municipalidad Provincial de Casma tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas de la provincia, el Gobierno Regional, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincial.

5. **DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO:** se plantean propuestas por dimensiones:

5.1. DIMENSION SOCIAL

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022
Incremento de actos delictivos que atentan contra la propiedad de los ciudadanos de Casma (Inseguridad Ciudadana).	Seguridad ciudadana con organización y participación vecinal.	• Abrir ventanas virtuales que permita a la ciudadanía interactuar y hacer conocer sus problemas en materia de seguridad, implementando un sistema de denuncias confidenciales de los habitantes. • Promover y Reforzar el sistema de video vigilancia en la ciudad de Casma. • Establecer Alianzas sólidas y coordinadas con la PNP, para el patrullaje mixto en horario en donde se frecuentan los hechos delincuenciales. • Reorganizar el plan de trabajo de seguridad ciudadana y ejecutarlo en la ciudad de Casma.	- Sistema (software) de Seguridad Ciudadana Habilitado para toda la ciudadanía. - Operatividad de las Cámaras de Seguridad (30 cámaras). - Firmas de convenios con la PNP, para el trabajo de patrullaje mixto.
El Sector Salud es limitado en la atención médica y prevención de enfermedades para toda la provincia de Casma.	Apoyo y prevención de la salud de la población a todo nivel	• Impulsar el apoyo al sector salud de Casma, para canalizar ante las autoridades ministeriales proyectos que beneficien en la implementación de un mejor	- Implementación de especialidades médicas y seguridad

		servicio y calidad de atención en el Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma. • Desarrollar Campañas médicas especializadas a bajos costos con instituciones de salud pública y privada, previo convenio con la Municipalidad. • Apoyo coordinado el sector salud, para la atención de emergencias y prevención de enfermedades en la provincia de Casma.	materna infantil. - Identificar Socios estratégicos en salud, con la finalidad de promover campañas médicas a bajos costos todos los que necesiten atención especializada.
Educación Superior y Generación de Empleo en la provincia de Casma.	**Educación Técnica y Universitaria y promoción del Empleo.**	• Gestionar y poner en funcionamiento carreras universitarias en nuestra ciudad de Casma, previo convenio con Universidades Estatales o Privadas. • Apoyar y repotenciar del ISTEPC, para ofertar nuevas carreras técnicas acorde con la necesidad local. • **Promover talleres de Capacitan laboral** y crear la Bolsa de Trabajo Municipal en convenio con las empresas privada para el acceso laboral. • Concertación y diálogo permanente con las organizaciones vecinales y empresa privada, para que en la ejecución de obras públicas para el desarrollo vecinal los puestos de trabajo de mano de obra no calificada sean asumidos por los beneficiados. • Establecer que en las obras públicas, los puestos de trabajo de mano de obra calificada se destine	- La Provincia de Casma Cuente con una Universidad Nacional con carreras profesionales ligadas a las necesidades locales. - Creación de la Bolsa Laboral Municipal. - Cientos de Puestos de Trabajo, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

		para mano de obra casmeña.	
Deficiente Apoyo e infraestructura destinada al Deporte y la Cultura.	Optima infraestructura deportiva, recreativa, cultural y de esparcimiento	• Crear Academias en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. • Rescatar, mejorar y mantener los campos de futbol, losas deportivas, zonas recreativas y de esparcimiento y proponer la creación de infraestructura cultural: Anfiteatro Municipal.	- Academia Municipal. - Renovados Campos deportivos, parques y el Teatro Municipal.
Infraestructura no Apropiada en la Educación Básica Regular	Implementación de infraestructura educativa	• Apoyo e implementación tecnológica e infraestructura a las I.E.	- I.E. modernas e implementadas, con un alto rendimiento escolar.
Desnutrición crónica y falta de atención a personas de la tercera edad.	Elevar la nutrición infantil y personas de la tercera edad.	• Direccionar el Programa del vaso de Leche a los que realmente lo necesitan • Crear programas de nutrición para llegar a la población que no es atendida por el Programa del vaso de Leche. • Implementar el comer popular de la Beneficencia Publica de Casma para brindar una mejor cobertura de atención a las personas de la tercera edad.	- Programas de salud alimentaria alternativa que cobertura a la población que no se beneficia con el vaso de leche. - Implementar el Comedor popular de la Beneficencia Pública de Casma. - Activar la oficina de bienestar social municipal.
Servicios Básicos y vivienda digna no implementados en los AA.HH.	Asegurar los servicios básicos y firmar convenios con programas de vivienda.	• Concluir con los trabajos de construcción de agua y desagüe con el MEF. • Establecer convenios con programa MI VIVIENDA.	- Servicios Básicos concluidos y de calidad. - Modernización en los

			diferentes AA.HH.

5.2. DIMENSIÓN ECONOMICA

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022
Carencia de apoyo técnico a la actividad Agrícola, Pecuaria, al Comercio y servicio en la Provincia de Casma.	Establecer nexos entre la Municipalidad y los agricultores casmeños para promover programas de apoyo en beneficio del desarrollo de la agricultura.	• Mejoramiento de sistemas de riego agrícola. • Elaborar un plan de fortalecimiento de capacidades dirigida a los productores agropecuarios sobre nuevas técnicas agrícolas, pecuarias y fuentes de financiamiento para cada uno de sus proyectos. • Permanente apoyo y estímulo a la micro y pequeña empresa, con beneficios tributarios y apoyo técnico sostenido. • Identificar las organizaciones empresariales existentes, y las potenciales en cada distrito, a efecto de elaborar un mapeo de capacidades productivas. • Establecer Alianzas Estratégicas entre organismos gubernamentales y privados para la formación de un Centro de Formación Empresarial. • Generación de empresas y talleres comunales en las áreas vecinales de los distritos, para generar empleo sostenido barrial.	- Elaboración de un Plan de Desarrollo Económico Local y ejecutada por la Gerencia Municipal de Desarrollo Económico.
No se impulsa la industria sin chimeneas en la provincia de Casma, pese que contamos con muchos atractivos turísticos.	Establecer una promoción sostenible de nuestros lugares turísticos y continuar con las gestiones para lograr la puesta en	• Mejorar, generar y promover una mayor calidad de la oferta de los atractivos turísticos y recreativos de la provincia.	- Reactivar y fortalecer la oficina de promoción turística de Casma para el cumplimiento de un plan

	valor de otros centros arqueológicos de la provincia.		establecido de promoción turística.
Sobrevaloración de las obras públicas ejecutadas por el Gobierno Local, Regional, Central y otros.	Las obras públicas serán supervisadas para que estas cumplan todos los estándares de calidad y sean de beneficio a la ciudadanía, sin trasgredir ni atentar contra el medio ambiente.	• Contar con personal calificado para la elaboración de los estudios de los perfiles y expedientes técnicos de los proyectos de obras públicas, así mismo para el monitoreo y supervisión de las mismas, garantizando la calidad de la obra.	- Realizar una reingeniería en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Casma, para que este en la capacidad de planificar y ejecutar las actividades de supervisión y ejecución de obras públicas.

5.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022
Limitada atención de servicios públicos, infraestructura urbana, educativa y de salud	Adecuada atención de los servicios públicos, infraestructura urbana, educativa y de salud	• Planificación de la ciudad: servicios básicos, mobiliario urbano, vialidad, áreas verdes y zonas de recreación. • Reordenamiento y promoción de la modernización del transporte público de pasajeros; para reducir la contaminación y mejorar la calidad del servicio en la provincia, a través del apoyo financiero público y privado.	- Servicios públicos con una adecuada infraestructura al servicio de brindar una calidad de vida a la ciudadanía casmeña.
No existe una Zonificación ecológica y económica en la provincia	Formulación y ejecución del plan de	• Conformar una comisión de profesionales para ejecutar el trabajo de delimitación territorial	- Casma con sus límites territoriales

de Casma, ni mucho menos una limitación territorial de los límites provinciales y distritales.	acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano. Asimismo la Delimitación política y territorial a nivel provincial y distrital.	de la Provincia y Distrito de Casma y apoyar a los otros municipios distritales de la jurisdicción • Impulsar el ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica; así como el catastro. • Impulsar el reconocimiento y protección de zonas arqueológicas.	establecidos y la zonificación económica, y ecológica.
La Creciente Contaminación Ambiental y cambio climático.	Desarrollar cultura de protección del medio ambiente y tratamiento de aguas servidas.	• Creación de los programas de rehúso, reciclaje, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos. • Culminar la obra de las lagunas de tratamiento de aguas residuales, en convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas.	- Funcionamiento del proyecto de manejo de residuos sólidos con la participación de la sociedad civil. - Culminación de las lagunas de tratamiento de aguas residuales.

a. DIMENSION INSTITUCIONAL

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022
Existen trabas burocráticas para el acceso a la información pública a la Sociedad Civil.	Potencializar la transparencia del gasto y accionar municipal	• Transparencia en el uso de los recursos públicos en la provincia de Casma. • Implementación del Banco de Proyectos Públicos en convenio con las universidades y colegios profesionales. • Programa de capacitación personalizada al contribuyente para la recaudación de los tributos municipales. • Modernización y restructuración de los procedimientos administrativos municipales, así como el	- Difusión de la ejecución del gasto, y proceso de la ejecución de obras en nuestra web, la ejecución del presupuesto y rendición de cuentas, repotenciar el área de transparencia y acceso a la

		mejoramiento de los servicios públicos en las Municipalidades de la Provincia. • Garantizar la continuidad administrativa pública municipal, para la ejecución de obras y planes de corto mediano y largo plazo.	información pública, audiencias públicas para informar a la población la inversión, manejo del presupuesto y metas ejecutadas.

IX. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos del Partido Político de "Todos por el Perú" y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos provinciales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

6.1. Lineamientos y Política General

a. Desarrollo Institucional y fortalecimiento financiero Municipal

- **Ejercer una Gestión Municipal en forma democrática** que promueva la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales; buscar la equidad de género a todo nivel y con oportunidad para todos.
- **Fortalecer,** aún más el rol del gobierno local (Capacidad de convocatoria, representatividad y promotor del desarrollo local).
- **Transparencia de los actos,** especialmente en el uso de recursos y el gasto público Municipal, se concebirá como nueva cultura, como una devoción de respeto a la sociedad

y a la población que confía en la elección de sus representantes en el gobierno local, será la sociedad civil organizada que fiscalice y juzgue los actos de la administración.

- **Tendrá prioridad,** la atención a las demandas insatisfechas de los sectores urbanos marginales.
- **Incorporar nuevos mecanismos** de planificación estratégica, participativa y la micro planificación como mecanismos que permitan realizar la identificación de proyectos y priorización de los mismos de carácter local, con lo que se pretende facilitar la participación directa de la población, fortalecer el papel del gobierno municipal en la toma de decisiones, así como facilitar la concertación de los esfuerzos a nivel comunal, para poder aumentar la efectividad de las inversiones realizadas y enmarcarlas dentro de una visión estratégica de desarrollo; comprometer la participación de los sectores de la administración pública, organizaciones de la sociedad civil, ONGs en el financiamiento, ejecución y seguimiento de los proyectos de interés y estratégicos para el municipio y sus ciudadanos.
- **Priorización de proyectos con criterios de costo beneficio**, Para el uso racional y eficaz de los recursos presupuéstales, primará la priorización de proyectos de inversión y actividades con criterio de costo beneficio, o costo-efectividad a fin de seleccionar aquellos proyectos de inversión que genera mayor beneficios sobre el bienestar de la sociedad casmeña y la solución de problemas escogiendo las alternativas viables, técnico, económico y socialmente.
- **Modernización del aparato administrativo Municipal**.- La Municipalidad será una institución que haga uso intensivo de la tecnología, con personal altamente capacitado y entrenado y con capacidad para ofertar servicios de calidad.
- **Administrar con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y economía**.- Ante la creciente demanda social laboral hacia el Gobierno Local, es exigencia para una gestión generar proyectos productivos y/o lograr captar mayores recursos y utilizarlos con el mayor grado de eficiencia, eficacia, efectividad y economía creando la mayor cantidad de puestos de trabajo y la prestación de servicios en la ejecución de obras.
- **Mejorar la capacidad financiera de la Municipalidad**.- Se propone mejorar sustancialmente la capacidad financiera de la Municipalidad a través de las diferentes fuentes de financiamiento: ingresos propios, donaciones y aportes de personas jurídicas; CTI, ONGs En la fuente de ingresos propios, los ingresos no tributarios (unidades operativas) serán los que deben incrementarse; y ampliar la base tributaria.

b. Prestación de Servicios

Continuar y mejorar la calidad de los servicios Públicos locales, en especial el de Limpieza Pública y el mantenimiento de parques y ampliar la cobertura al 100% de los servicios.

En este periodo, consideramos importante la participación de los vecinos en la fiscalización del uso de los recursos captados por el pago de arbitrio por el barrido de calles, recojo de basura y mantenimiento de parques y áreas verdes, de la organización y ejecución de los

servicios a través de diferentes mecanismos participativos sean Juntas vecinales, Comités vecinales, Consejos municipales de centros poblados menores.

La gestión Municipal en los próximos 4 años, continuando con los trabajos de ampliación de infraestructura de redes de agua y desagüe, dará las condiciones básicas para que todos los habitantes de la ciudad de Casma sin excepciones, cuenten con estos servicios de agua potable y desagüe en forma oportuna y servicios de calidad.

c. Desarrollo Urbano

La gestión de desarrollo Urbano de la ciudad de Casma, se hará sobre la base del Plan Director de la ciudad de Casma, que propone el modelo de desarrollo para lograr "una ciudad moderna, eficiente y competitiva que atraiga inversiones en el mercado regional y simultáneamente, desarrollar un medio urbano de mayor habitabilidad, ambientalmente sustentable y socialmente equitativo para su población"

d. Desarrollo Económico Local

Conscientes del rol que deben cumplir los gobiernos locales ante los desafíos y retos que impone la situación actual y la globalización, El partido político "Todos por el Perú", se propone en el siguiente período de gobierno, intensificar el impulso a los procesos de desarrollo económico local que conduzcan, finalmente a la consecución de mejores condiciones de vida para la población y la lucha contra la pobreza.

Es de nuestro interés mejorar la calidad de vida de nuestra población en armonía con el medio ambiente, hacerlo a través de la generación de mayor empleo permanente en base a empresas productivas locales y servicios de calidad

e. Programa Social y Participación vecinal

En esta nueva etapa de gobierno municipal consideramos necesaria el fortalecimiento de las organizaciones de la población y la educación para una participación activa en la construcción del desarrollo local y en la fiscalización de los servicios que presta la Municipalidad. La Municipalidad asumirá con mayor énfasis la organización y ejecución de acciones y proyectos de prevención social, promoviendo el bienestar de los integrantes de la familia, niños y adolescentes a través de la DEMUNA Municipal.

Seguir con el apoyo y promover la organización de comedores, clubes de madres, comités de Vaso de Leche, fortaleciendo su autoridad y organización interna.

f. Protección del medio ambiente

Merecerá ser considerado de suma importancia las acciones conducentes a preservar el medio ambiente y ecología de la provincia, para garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad, esto significa que la Municipalidad procurará en coordinación con las instituciones existentes en la Provincia y participación de la población organizada asumir un rol protagónico en el control de la contaminación ambiental

g. Educación, cultura y deporte

Le corresponde a la Gestión Municipal apoyar a la Educación, cultura y deporte de la población en especial de la niñez y la juventud, a través de diferentes actividades:

formación de grupos culturales y promover las actividades artísticas e intelectuales que fortalezcan la identidad cultural de la Provincia y de la Región.

h. Promoción del Turismo.

La Provincia de Casma presenta recursos y condiciones favorables para el desarrollo del turismo, y considerando que el desarrollo de las actividades turísticas en la provincia tendrá efecto multiplicador en otras actividades económicas con incidencia en las posibilidades de generación de empleo, la Municipalidad priorizara las acciones relativas a generar condiciones físicas favorables para promover las actividades turísticas de la Provincia en el contexto del departamento de Ancash..

X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Casma.
- Mejorar aún más el centro el ornato de la ciudad, así como lograr un desarrollo urbano planificado y ordenado, cuidando el medio ambiente, la ecología y el uso racional de los suelos.
- Orientar la gestión hacia la descentralización socio económico de la ciudad de Casma y de sus distritos de la Provincia.
- Incentivar la Integración socio-cultural de la población, promoviendo la participación vecinal en la gestión del gobierno local.

XI. ESTRATEGIAS.

- Usar el Planeamiento Estratégico y la administración por objetivos, como base de la gestión Municipal.
- Aplicar una Reingeniería en los procesos de atención al contribuyente y propender a la productividad de la gestión municipal. Buscando la eficiencia, eficacia, efectividad y economía, en todos los procesos y sistemas de la gestión administrativa municipal.
- Lograr una mayor autonomía económica de la Municipalidad
- Descentralización del Municipio provincial a los Centros poblados menores.
- Potenciar la capacidad de gestión para mejorar la atención de las necesidades de vivienda y alcanzar un desarrollo urbano planificado.
- Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones forma organizada para cuidar el ámbito histórico y el embellecimiento de la ciudad.
- Lograr el ordenamiento Urbano de la Ciudad de Casma, tanto en infraestructura como el tránsito, comercio y transporte.
- Promover el Desarrollo Urbano en forma planificada en las zonas de Expansión Urbana, creando nuevas áreas para equipamiento, servicios, salud, educación, vivienda, comercio, industria etc., incentivando a la actividad privada.
- Coadyuvar al desarrollo económico de Casma, mejorando las condiciones de Producción, productividad y comercialización, así como las actitudes empresariales que generen empleo.
- Promover proyectos y la ejecución de obras que absorban la mano de obra desempleada.

- Dotar y Mejorar los Servicio Básicos de la población urbana marginal y rural.
- Mejorar la conservación del Medio ambiente.
- Brindar y mejorar los Servicios de Seguridad ciudadana.
- Priorizar la ejecución de obras en áreas más deprimidas de la provincia, con el fin de mejorar el nivel de vida de los pobladores urbanos marginales.
- Generar las condiciones para lograr el desarrollo social, incidiendo con mayor énfasis en los sectores de menores recursos.
- Promover la Educación y la Cultura, así como las actividades recreativas y disciplinas deportivas con la participación ciudadana de Casma.

XII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POLITICO DE DESARROLLO DE CASMA:

En cumplimiento de las normas legales se desarrollaran la audiencia públicas para dar a conocer a la población de los avances obtenidos y cuanto hemos avanzado y que nos falta para lograr. Asimismo el compromiso de habilitar y efectivizar las funciones del área de transparencia y acceso a la información pública para que la población pueda tener conocimiento del desarrollo de las obras publicas que se ejecutan en su comunidad.

Casma, Junio del 2018

Ita Sevillano Piero Giulianno
DNI Nº 32111711